



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Ocho (08) de agosto de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 1687

Referencia	Reparación Directa
Demandante	Eduardo de Jesús Toro Montes
Demandado	Municipio de Medellín –Otro
Radicado	Nº 05001 33 33 025 2012 00222 00
Asunto	Fija fecha de audiencia

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que obra a folio 277, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día Martes veintisiete (27) de agosto de 2013 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am), en las instalaciones del despacho.

Se reconoce personería para representar los intereses de las entidades demandadas Ministerio de Salud a la doctora Diana Marcela Roa Salazar, conforme al poder que obra a folio 127 y siguientes del cuaderno No.1; Departamento de Antioquia, al doctor Jorge Winston Cardona Navarro conforme al poder que obra a folio 149 del cuaderno No.1; al Ministerio de Minas y Energía, al doctor Rafael Enrique Ríos Osorio, de conformidad con el poder que obra a folio 253 del cuaderno No.1; la Agencia Nacional de Minería, a la doctora Adriana Milena López Vásquez, de conformidad con el poder que obra a folio 279 del cuaderno No.1 ; al Municipio de Amagá, al doctor Omar de Jesús Quiroz Usma, de conformidad con el poder que obra a folio 339 del cuaderno No.1 y a Carbones San Fernando S.A.S. al doctor Alejandro Amelines Guerrero conforme al poder que obra a folio 43 del cuaderno No. 2 del expediente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 09 de agosto de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria